

## Productos de origen biológico

### Requisitos para la comunicación de características de empresa a empresa mediante una ficha técnica

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 53 *Plásticos y caucho*, cuya secretaría desempeña ANAIP-COFACO.



## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16848

UNE-EN 16848

Productos de origen biológico  
Requisitos para la comunicación de características de empresa a empresa  
mediante una ficha técnica

*Bio-based products. Requirements for Business to Business communication of characteristics using a Data Sheet.*

*Produits biosourcés. Exigences relatives à la communication entre entreprises des caractéristiques à l'aide d'une Fiche Technique.*

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16848:2016.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16848

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

**Asociación Española de Normalización**

Génova, 6  
28004 MADRID-España  
Tel.: 915 294 900  
info@une.org  
www.une.org  
Depósito legal: M 14189:2017

© UNE 2017

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

# Índice

Prólogo europeo .....	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta .....	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos para una declaración sobre productos de origen biológico .....	10
4.1 Reglas generales .....	10
4.2 Identificación de producto.....	10
4.2.1 Nombre del producto.....	10
4.2.2 Nombre del proveedor .....	10
4.2.3 Uso previsto.....	11
4.2.4 Tipo de biomasa.....	11
4.2.5 Origen de la biomasa.....	11
4.3 Contenido en carbono de origen biológico y contenido de origen biológico .....	11
4.3.1 Generalidades.....	11
4.3.2 Contenido en carbono de origen biológico .....	11
4.3.3 Contenido de origen biológico .....	11
4.4 Información sobre aspectos de la sostenibilidad .....	12
4.5 Fin de vida útil .....	12
4.5.1 Generalidades.....	12
4.5.2 Reciclaje y valorización energética.....	12
4.5.3 Características de biodegradabilidad para productos utilizados en la naturaleza .....	13
4.5.4 Eliminación controlada de residuos.....	13
4.6 Información adicional.....	13
Anexo A (Normativo) Ficha técnica para la declaración de características de productos de origen biológico .....	15
Tabla A.1 – Ficha Técnica.....	15
Bibliografía .....	17

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea especifica los requisitos para una comunicación transparente e inequívoca entre empresas de las características de productos de origen biológico mediante una ficha técnica específica. No especifica requisitos para productos de origen biológico.

Esta norma europea está destinada a utilizarse como una herramienta para generar y transferir información en la cadena de valor y/o como contribución a normas y esquemas de certificación específicos de producto.

La comunicación empresa consumidor está cubierta por el proyecto de Norma prEN 16935. [1]

## 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 16575, *Productos de origen biológico. Vocabulario.*

EN ISO 14020, *Etiquetas ecológicas y declaraciones ambientales. Principios generales.*

CEN/TS 16640, *Bio-based products. Determination of the bio based carbon content of products using the radiocarbon method.*

EN 16785-1, *Productos de origen biológico. Parte 1: Determinación del contenido de origen biológico mediante análisis de radiocarbono y análisis elemental.*

prEN 16785-2:2015, *Productos de origen biológico. Contenido de origen biológico. Parte 2: Determinación del contenido de origen biológico mediante el método de balance de materiales.*